I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001066

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 29 AGO. 2019

V I S T O S:

En el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El sensible fallecimiento de don Gastón Guzmán Muñoz, destacado músico, miembro y fundador del dúo musical "Quelentaro" de amplia trayectoria nacional como internacional. Premio Presidente de la República 2002 en la categoría de Folclor.

D E C R E T O:

1. Declárase Duelo Comunal por 3 días ante el sensible fallecimiento de don Gastón Guzmán Muñoz, (Q.E.P.D.), vecino Ilustre de la comuna.

2. Nuestro pabellón comunal deberá permanecer durante el tiempo señalado a media asta.

3. Suspéndase toda actividad de celebración artístico recreativo programada para este período.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Reparticiones Municipales
Página Web